



UNIÓN SINDICAL
de INSPECTORES
de EDUCACIÓN

REUNIÓN DE USIE CON EL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN. ALEJANDRO TIANA.

En el día de hoy, 29 de septiembre y a las 12 de la mañana, parte de la **Comisión Delegada de la Ejecutiva de USIE**, ha mantenido una **videoconferencia con el Sr. D. Alejandro Tiana, Secretario de Estado de Educación**. En la reunión se han abordado, entre otros asuntos, las enmiendas que USIE presentó en tiempo y forma al Proyecto de Ley de la LOMLOE.



Partiendo del convencimiento de que la Inspección de educación es un cuerpo docente estatal que contribuye a garantizar los derechos de los ciudadanos y contribuye a la mejora continua del sistema educativo en su conjunto, trasladamos las principales enmiendas, entre las que destacamos las siguientes:

1º.-Establecimiento del **nivel 28 para todos los inspectores/as** de educación de España.

2º.-**Alta Inspección del Estado**: sus funciones, competencias y atribuciones deben ser desempeñadas siempre por inspectores de educación en comisión de servicios.

3º.-**Mayor peso cualitativo de la inspección de educación en las tareas relativas a la evaluación** de la práctica docente y la función directiva, certificando la aptitud o no para el puesto.

4º.-**Mayores garantías legales respecto a la autonomía e independencia** de los inspectores de educación en el desarrollo de sus cometidos.

5º.-El establecimiento de una **carrera profesional en el seno de la inspección**.

Junto a esto, se repasaron las **enmiendas vinculadas a la ordenación y estructura del sistema educativo, así como asuntos relacionados con reivindicaciones laborales**, de las que serás informado con todo detalle próximamente.

Agradecemos al Sr. Secretario de Estado su amable atención y su disposición al diálogo abierto.

Seguimos trabajando para defender los derechos profesionales de los inspectores/as de educación y para crear un modelo de inspección educativa caracterizada por su profesionalidad, cualificación e independencia profesional.

La inspección educativa es nuestro trabajo, pero también nuestra vocación y nuestra forma de contribuir a que el sistema educativo cumpla sus fines y esté realmente al servicio de los ciudadanos en un marco de convivencia donde primen la equidad y la libertad, la legalidad y el bien común.

